



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2009 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

CONTRATACIÓN - 73/139/08.- ACUERDO DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD, PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE "REFORMA Y AJARDINAMIENTO DE LA PLAZA DE CAPUCHINOS DE ORIHUELA"

...///...

PRIMERO.- Declarar válida la licitación y adjudicar provisionalmente el contrato para la ejecución de las obras, mediante procedimiento negociado con publicidad, tramitado de "Reforma y Ajardinamiento de la Plaza de Capuchinos de Orihuela" "**CONSTRUCCIONES ZAPLANA CASELLES, S.L.** con C.I.F. B-03483559, por importe total de 792.865,41 € I.V.A. incluido (683.504,66 € más 109.360,75 € de I.V.A.).

SEGUNDO.- El contrato se ejecutará según lo dispuesto en Proyecto, en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la oferta presentada por la adjudicataria, cuyo extracto se incorporará a la formalización del contrato.

TERCERO.- Notificar y requerir a la mercantil **CONSTRUCCIONES ZAPLANA CASELLES, S.L.** con C.I.F. B-03483559 y domicilio en Camino Viejo de Callosa, n.69 CP 03300, Orihuela (Alicante), adjudicataria provisional del contrato para que presente dentro de los 15 días hábiles siguientes desde la publicación del presente acuerdo en el Perfil de Contratante, la documentación justificativa de hallarse al corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y cualesquiera otros documentos acreditativos de su aptitud para contratar, así como para que constituya la garantía definitiva del 5% del importe de la adjudicación (excluido el IVA).

CUARTO.- Notificar la adjudicación provisional a los licitadores, y publicar el presente acuerdo en el Perfil de Contratante del Órgano de Contratación.

QUINTO.- Comuníquese el presente acuerdo al Concejal Delegado de Servicios e Infraestructuras Urbanas, Barrios y Comercio, y al Sr. Interventor de Fondos, a los efectos oportunos.



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

DILIGENCIA

SECRETARÍA GENERAL

Para hacer constar que en el día de hoy se inserta en el Perfil de Contratante, el acuerdo de **Adjudicación Provisional** del contrato, mediante procedimiento negociado con publicidad, para la contratación de las obras de **“REFORMA Y AJARDINAMIENTO DE LA PLAZA DE CAPUCHINOS DE ORIHUELA”**.(73/139/08).

Lo que se certifica de conformidad con lo previsto en el artículo 42.3 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a los efectos de acreditar fehacientemente el momento de la difusión pública de la información que se incluye en el Perfil del Órgano de Contratación.

En Orihuela a 18 de Mayo de 2009.



EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. Virgilio Estremera Saura